

CASO RELOJES

Laura Landaeta
Diego Ortiz

 Planeta

“HAY QUE HACERSE EL HUEVÓN”

Jueves 3 de octubre de 2019

El teléfono de la animadora de televisión, Tonka Tomicic, comenzó a sonar. Eran las 13:30 y, del otro lado de la línea, su marido, el anticuario Marco Antonio López, le entregaba malas noticias. En una llamada de tres minutos y once segundos, López comunicó a su esposa sobre una grave situación que los complicaría hasta la actualidad.

“Hay una situación legal, una que puede ser muy dañina para ti, porque si se dan cuenta pueden entrar en un tema negativo que es responsabilidad mía, pero igual puede ser súper negativo porque eso es una acción legal e implica cosas más delicadas”, confesaba con nerviosismo López, más conocido como Parived.

En la llamada no entregó más detalles sobre aquella “situación legal”. No explicó qué era ese “tema negativo” del que otros se podían “dar cuenta”. Tomicic tampoco preguntó: “Hay que hacerse el huevón”, le respondió

con frialdad. Pero no se podía, le aseguró su esposo, “haciéndose el huevón no nos vamos a ganar nada”.

Cinco días antes, Domingo Jalil, socio de Parived y poderoso empresario en el mundo de la compraventa de joyas, había descubierto algo: La Policía de Investigaciones escuchaba cada una de sus conversaciones telefónicas, se encontraba bajo sospecha, siendo uno de múltiples blancos investigativos por el denominado caso Relojes. Detectives, a espaldas de su propia institución y de forma totalmente ilegal, alertaron a Jalil de la situación el 28 de septiembre de 2019; activándose las alarmas en torno a un grupo delictual cuya envergadura aún era desconocida para la justicia.

Tonka y Parived no lo sabían, pero corrían la misma suerte. López también tenía su teléfono intervenido y era escuchado de cerca por el Ministerio Público, la Brigada Investigadora de Lavado de Activos y la Brigada Contra el Crimen Organizado de la PDI.

“A través de esta conversación es posible presumir que Marco López Spagui, alias ‘Parived’, quien es amigo y realiza negocios con Domingo Jalil Allel, habría sido alertado de la situación, ya que en la conversación que mantiene con su cónyuge le señala su preocupación por encontrarse involucrado negativamente en cosas legales y que la perjudican directamente a ella”, se lee en el informe policial que contiene la breve conversación entre Tomicic y López en octubre de 2019.

A esas alturas del año, múltiples cheques de la animadora figuraban en manos de reducidos, ladrones, prestamistas y vendedores de joyas y relojes robados. Para sus negocios, Parived ocupaba la billetera de su

esposa, quien financió al menos \$550 millones en operaciones dudosas de López.

Al final del llamado en que la animadora recomendó “hacerse el huevón”, esta optó por dejar la conversación hasta ahí, le dijo a su marido que se cambiaría de ropa —iba saliendo de una emisión del matinal Bienvenidos— y que se iría a la casa para “almorzar y conversar”.

Mientras sucedía la llamada, los detectives de la PDI escuchaban y tomaban esta frase como un engranaje, una sabrosa pieza dentro de una colección de escuchas telefónicas que iban develando detalles sobre uno de los casos judiciales más llamativos que haya conocido el país en los últimos años. Una historia donde se mezcla una sofisticada red de robo a escala global con joyeros, empresarios y figuras de la alta sociedad y el espectáculo en Chile.

Tomicic y López Spagui eran personas de interés, y la sospecha era que formaban parte de una de las redes más sofisticadas de robo, receptación y venta de joyas y relojes de alta gama, que tiene impensados ribetes internacionales. Un entramado que ha llevado a las policías a pensar que se trata de una de las más intrincadas redes delictuales que haya visto la nación, y que ya está en la mira del FBI y de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol). Un caso cuyo expediente de investigación es de ocho tomos y más de diez mil páginas, y donde la glamorosa elite chilena se ve involucrada en un caso que comienza en La Victoria, Lo Hermida y La Legua; y que llega hasta Lisboa, Bruselas, Milán, Nueva York y Barcelona,

entre muchas otras ciudades del mundo, para luego volver al país.

Chile exporta lanzas internacionales e importa valiosas joyas y especies robadas en este entorno.

21 de marzo de 2017

Era un día cualquiera en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, cuando el rutinario control aduanero dio paso a una detención: cierta “turista” cargaba una importante cantidad de joyas cuyo origen no podía explicar, una situación que parece recurrente en aeropuertos internacionales como el chileno. Sin embargo, durante el interrogatorio, el personal de Aduanas entendió que era el comienzo de algo grande.

Tan solo dos minutos después de iniciada la ronda de preguntas en la zona de fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas, la sospechosa rápidamente contó la verdad. Para sorpresa de sus captores, confesó ser parte de una gran red de lanzas internacionales que se dedicaba al robo de valiosas joyas y, principalmente, relojes de alta gama, cuyos valores fluctúan entre los tres y doscientos treinta millones de pesos. Estas especies receptadas en el extranjero luego eran vendidas por un bajísimo monto a distintos joyeros en Chile, Argentina y Brasil para su posterior reventa. A veces, también quedaban en manos de coleccionistas adinerados pertenecientes a la elite criolla.

En esta oportunidad, el botín constaba de relojes Rolex —uno de ellos, el modelo Daytona— y dos Patek Philippe; gargantillas de oro con incrustaciones de piedras preciosas; anillos de brillantes, esmeraldas y zafiros; más dos collares macizos de marca Cartier. El valioso equipaje era, asimismo, complementado con algunos teléfonos de alta gama. Todo exclusivo. Todo robado.

La mujer quedó en prisión preventiva y aseguraba no conocer a los compradores de estos objetos, pues ella era solo un peón más de una banda delictual, calificada después, entre 2020 y 2022, como la más grande de Chile en cuanto a los delitos internacionales de robo de especies y lavado de dinero. La Dirección Nacional de Aduanas decidió hacerse parte de la denuncia hecha en aquella oportunidad por el Servicio de Impuestos Internos (SII), con lo que comenzó la investigación judicial de este caso.

Un mes después, el 24 de abril, se detuvo en Santiago a una banda dedicada al robo con violencia en diversas comunas de la capital. Para fortuna de la Policía de Investigaciones, uno de los detenidos fue Roberto —cuya identidad será protegida para efectos de esta publicación—, quien tenía antecedentes por robo de especies en Europa y era conocido como un lanza internacional, denominación para los delincuentes que en el extranjero roban por sorpresa y luego huyen a toda velocidad. Un coloquialismo que se creó e internacionalizó desde Chile, lo que causó dolores

de cabeza a la diplomacia nacional¹. Roberto señaló en el interrogatorio que ya no se dedicaba a robar afuera, pero entregó antecedentes clave para comenzar a investigar a la organización criminal y unir cabos con la detención del 21 de marzo en el aeropuerto.

Son estos dos momentos, a comienzos de 2017, los que dan el puntapié inicial a lo que la prensa luego llamaría el caso Relojes de Lujo o caso Relojes VIP.

En su declaración a la policía, Roberto reveló las formas en que los objetos robados eran internados, algunos “a través de encomiendas, a veces también eran transportadas por los propios delincuentes que las robaban o por terceros llamados ‘mensajeros’. Todos ellos escondían el botín entre su equipaje para evitar así ser detectados”. Una vez en Santiago, “se conectaban con varios joyeros, quienes compraban relojes, gargantillas, anillos y pulseras a un precio mucho menor al del mercado, para luego venderlos por mucho más”.

El delincuente contó, además, que el mayor receptor entre estos joyeros era alguien conocido como el “Turco Zamir”, un ciudadano libanés dueño de una joyería en una galería de Providencia, que podría considerarse uno de los líderes. También mencionó a “una señora que se llamaba Estrella”. Con esos datos

1 En mayo de este año, un escándalo en el mundo de las relaciones exteriores sacudió al país, cuando el fiscal del distrito de Orange County, en California, Todd Spitzer, acusó a Chile de no entregar información penal de sus ciudadanos detenidos en EE. UU., la mayoría encarcelados por robo de especies. Todos habrían viajado utilizando el programa Visa Waiver, un sistema de exención de visas que facilita a ciudadanos chilenos viajar al país norteamericano por turismo, negocio, y tránsito por un máximo de noventa días.

la PDI comenzó a configurar el origen de la red. Lo primero era localizar al Turco Zamir para ir armando el caso.

Roberto quizás se equivocó con el sobrenombre y el país de proveniencia de quien señalaba como líder de la organización delictual, pues luego la PDI lo identificó como Zaid Mohammad Mnazzel Al Thafeer, ciudadano jordano con nacionalidad chilena, de cincuenta años, domiciliado entonces, según el SII, en un local comercial de Providencia. Al Thafeer era dueño de la empresa de joyería NUR.

Este ya era conocido por la policía. En 2016 la Brigada Contra el Crimen había investigado a Al Thafeer por infracción a la Ley 17.778, referida al porte ilegal de armas y explosivos. Desde ese año había motivos para sospechar de las operaciones del “Turco”. En la causa, que estuvo a cargo del magistrado Hugo Brizuela, también se estableció el comercio ilegal de joyas robadas en Europa, pero, como no era el motivo por el que se le investigaba, la información no fue considerada relevante para el proceso judicial y terminó desechada.

Sin embargo, años después, cuando se reflató esa antigua investigación de Brizuela, esta entregó un nuevo indicio a la policía y a los fiscales, dejando a la vista otro nombre de esta red: la persona con la cual se comunicaba Al Thafeer para reducir las joyas: Julián Ny Dabain.

Con cuarenta y dos años en ese entonces y también de origen jordano, Ny Dabain era nacionalizado chileno, domiciliado en Las Condes, y quien financiaba

a Al Thafeer. Del mismo modo, se registraba como acompañante de Zaid en viajes al extranjero para adquirir mercancías.

Durante varios meses la PDI investigó los movimientos de Al Thafeer en su joyería de calle Providencia. Interceptaron sus teléfonos con una orden judicial y comenzaron a acumular evidencia de su rol en la operación delictual y a constatar su amplitud. Los antecedentes hicieron que ganara relevancia la investigación y que se involucraran más detectives; el Ministerio Público comenzó a darle mayor importancia al caso.

Pero las escuchas no llevarían a nada en cuanto a los jordanos. Dos detectives de la PDI les avisaron de la investigación y la interceptación de sus teléfonos. La filtración resultó en un enorme retroceso: los empresarios jordanos escaparon del país ese mismo 2017 y se les perdió la pista.

En cuanto a Al Thafeer, su última salida de Chile —sin retorno, según los registros a los que accedió la policía— fue en mayo del mismo año, con destino a Brasil. Justamente por la fecha en la que habría sido comunicado de la investigación que se desarrollaba sobre él.

El escape de estos hombres da cuenta del poder de quienes operan en la red, que influyen incluso sobre funcionarios del Estado, además de Investigaciones: no solo fueron alertados por detectives acerca de que los estaban investigando, sino que también habrían recibido ayuda para salir del país.

Al Thafeer contaba con una orden de detención pendiente por receptación de especies emanada por un tribunal en abril de 2017, un mes antes de su fuga; registraba también la investigación del fiscal Brizuela en 2016. Zaid jamás debió haber podido salir del país —sin ayuda—, claro está. No sería la última vez que la investigación del Ministerio Público y la Policía de Investigaciones sería sabotada desde adentro.

Sin embargo, el trabajo investigativo no sería en vano. En las escuchas telefónicas era recurrente oír el nombre de Estrella, a quien lograron identificar como la empresaria Estrella Dinamarca, de sesenta y cinco años, dueña de dos joyerías en Santiago y una automotora en la región del Maule.

Al revisar sus antecedentes, la policía se encontró con que Dinamarca había realizado múltiples y seguidos viajes fuera de Chile, pasando por Canadá, Estados Unidos, Argentina y algunos países de Europa en poco tiempo.

Una consulta en el sistema judicial demostraría que Dinamarca había sido investigada por falta de información en sus libros de compra del año 2015. Estos libros son entregados a todos quienes trabajan en joyería, ahí deben llenar formularios señalando qué compran, con qué metales y/o piedras fueron hechas y, siempre que se trate de especies usadas o revendidas, a quién le compran.

Si estas son de marca o poseen un número de serie, también debe especificarse su autenticidad a través de un certificado entregado al cliente original al momento de la primera compra.

Dinamarca aseguraba no haber comprado nada en dos años y se le puso una anotación en el SII, pues en el último de sus libros faltaban seis páginas (actas), lo cual es considerado un delito, ya que se podrían haber usado en receptación de mercadería robada o quizás de piedras importadas desde países con embargo mundial, algo que ocurre con frecuencia en el mercado de diamantes y esmeraldas.

Habitualmente, en este tipo de casos se usa una página del acta para comprar y la copia del libro para impuestos se hace desaparecer. Por ello la duda de las autoridades.

Pero la joyera se defendió ante las dudas del órgano recaudador mostrando la denuncia N°4563, hecha en la 1ª Comisaría de Santiago, por un robo ocurrido en la galería donde estaba uno de sus locales, en calle Santo Domingo, pleno centro de la ciudad, el día 24 de marzo de 2015. En esa ocasión, un grupo de delincuentes entró a tres joyerías durante la noche, una de ellas propiedad de Estrella, y robaron dos cajas fuertes, además de algunas cosas de poco valor. Una de las cajas apareció tirada unos metros más allá sin haber sido abierta, pero la de Dinamarca nunca apareció. En ella, señala, estaban las actas de compra que no pudo entregar junto con su libro.

La investigación se cerró dadas las evidencias y la joyera figuró como inocente, aunque con una marca en su historial por este asunto. Fue precisamente esa marca la que ayudó después a la policía a ligarla con la red delictual.

El 17 de octubre de 2017, mismo día en que se cierra la investigación por las actas faltantes en su libro anterior, la joyera abre una nueva sociedad comercial llamada Estrella Dinamarca, en sociedad con su hija. La dirección de esa nueva joyería es Candelaria Goyenechea, en la comuna de Vitacura. Es así como también se abre una arista investigativa contra la hija de Estrella, de cuarenta y dos años, de modo que a la receptación de especies, se agrega la hipótesis de cometer los delitos de contrabando y lavado de activos.

Dinamarca perfecciona, amplía sus redes y, por supuesto, incluirá entre sus miembros a Marco Antonio López Spagui.

Al día de hoy se sospecha incluso que el robo sufrido en su joyería de Santo Domingo no habría sido más que una fachada, un autorrobo para esconder un delito mayor como es la compra y venta de joyas y relojes de lujo, lo que hoy la tiene entre la espada y la pared.

Pero ¿quiénes son y cómo se conforma, finalmente, esta red delictual? Una vez que Estrella Dinamarca quedó a la cabeza de las operaciones, comenzó a trabajar en reclutar delincuentes de su confianza, a los cuales les compraba, de manera individual, especies robadas en el extranjero. Profesionalizó el rubro centrandolo todo en una sola organización.

En conjunto con uno de sus grandes amigos, radicado en Los Ángeles, comenzaron a estructurar una formación de trabajo que consistía en recibir lanzas chilenos en casas de seguridad en distintas ciudades del mundo. Desde ahí salían a robar a las capitales

turísticas. Al mismo tiempo, otro grupo de chilenos, de mayor confianza, tenía la misión de viajar e internar las especies robadas para luego ser vendidas en Chile.

En paralelo, dos agencias de viajes preparaban todo para que los lanzas pudieran salir del país, generando un negocio paralelo como inversores de los delincuentes. Además, la red tenía dos financistas, Augusto Vásquez y Domingo Jalil. Ellos les prestaban efectivo a Estrella Dinamarca y Jaime Quiroz, mano derecha de la joyera. Jalil, además, era el que prestaba dinero a Parived cuando este se encontraba en aprietos para cubrir los cheques de garantía que dejaba a los vendedores y que, en su mayoría, pertenecían a las cuentas privadas de su esposa.

Parived ingresa tímidamente a la red en 2017 como un comprador de especies. Sin embargo, a poco andar comienza a transar cada vez más cosas y, a medida que se va vinculando con Harold Vilches, conocido como el Rey del Oro, transa no solo grandes cantidades de joyas y relojes, sino además grandes cantidades de oro. Todo esto a espaldas de Dinamarca, quien se suponía era la matriarca de esta red, y que, el año 2018 pierde protagonismo para levantar a un nuevo líder: el mismo Rey del Oro.

El lector comprenderá cómo una red que suponía la compra y venta de relojes y joyas robados se complejiza incorporando luego el tráfico de oro ilegal procedente de Perú, vinculado con compradores internacionales y escondido tras una fachada.